

ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A BECAS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APOYO EN MATERIAS RELACIONADAS CON LOS ÁMBITOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA.

Vista la propuesta formulada por la Secretaría General de Vivienda para la iniciación del expediente del encabezamiento, y teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada,

ACUERDA

ÚNICO: Ordenar la iniciación del expediente:

“PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A BECAS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APOYO EN MATERIAS RELACIONADAS CON LOS ÁMBITOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA”.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

LA CONSEJERA

P.D. Orden de 11/06/2019,

BOJA número 113 de 14/06/2019.

EL VICECONSEJERO

Fdo: Mario Muñoz-Atanet Sánchez.



Código Seguro De Verificación:	BY574WKTC9TD3FWK5BLW474CGSHZG8	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

